## La S. C. A. celebra su 9o. Aniversario

Es con verdadero placer que anunciamos a nuestros el noveno aniversario de la compañeros de lucha y a los lectores y favorecedores de este periódico, que ya están ultimados todos los arreglos para las festividades que la SOCIEDAD COOPERATI-VA DE AUTOMEDONTES DE PANAMA se propone llevar a cabo durante los días trece y catorce de los corrientes en conmemoración del noveno aniversario de su fundación.

Un regio baile de gala con una de las mejores orquestas de esta ciudad se llevará a cabo el trece de los corrientes en la noche en los amplios y bien conocido salones de "EL LATINO O-RIENTE", salón en el cual la sociedad efectúa ahora sus reuniones regulares de los martes. Ya han comenzado a circular para este baile, las invitaciones que hace la Sociedad a sus socios y amigos. Dado el entusiasmo y la disposición de los elementos que forman nuestra sociedad, es de esperarse que no dejara de asistir uno solo y que los resultados de esta actividad dejarán los mejores recuerdos.

Para la conmemoración de fundación de la Sociedad también se ha dispuesto como en años anteriores, brindarle un paseo o los niños huérfanos de la ciudad y para este efecto ya la Sociedad ha solicitado a las instituciones correspondientes una lista de los huérfanos que pueden hacer ese paseo en la fecha indicada. Una comisión entusiasta que está llevando a cabo sus labores con orden y rápidamente como lo hizo la del baile, se encuentra casi terminando todo lo que se relaciona con este paseo. Centenares de carros taxi y chivas tomarán parte en este acontecimiento que será lucido sobremanera. A estos mismos niños, la Sociedad les hará una fiesta en el Gimnasio y allí les repartirá helados, confites y ctras golosinas.

Tedas las comisiones designadas para estos festejos, están llevando a cabo una labor que supera to lo calculo, sin descansar un solo día, con muy buena voluntad, con la mejor disposición, en medio de la mayor armonía y en completo acuerdo, de manera que todo va quedando consultado.

## Los Colegas Vespertinos y las flueigas

por Chispa

En el Panamá-América del miércoles 5 y la Nación del viernes 7 de septiembre, por medio de sendos editoriales, tratan de demostrar la inconsecuencia de las huelgas y a la vez se recriminan mútuamente como responsables de las mismas. El primero, en sus partes más importantes dice: "No cabe la menor duda de que el expediente empleado por los estudiantes ha dado buenos resultados en algunos casos, porque se han alcanzado los fines que motivaron la paralización de las labores escolares"..... "Y no se crea que ello obedece exclusivamente al espíritu levantisco y violento de nuestros estudiantes. Nada de eso. El mal radica, en gran parte, como queda apuntado, en que no se ha hecho un esfuerzo pon derado y tenaz para afrontar con valor el problema".

De lo que no hay la "menor duda" es que cuantas veces los estudiantes han tenido movimiento huelguísticos lo han hecho en pos de positivas reivindicaciones en beneficio de la educación q' la clase dominante está dispuesta ha inpedir a toda costa. El motivo es esencialmente evitar se levanten voen el día de mañana los odio sos privilegios.

### Agencias Panamericanas, S. A.

Estudiante No. 90 — Teléfono No. 2568 DISTRIBUIDORES DE:

**PLYMOUTH** 

**CHRYSLER** 

FARGO

# EL SEGURO SOCIAL EN LA U.R.S.S.

PENSIONES Y BENEFI-túan entre el 50 o 60% del CIOS A LOS TRABAJADO-RES EN LA U. R. S. S.

Traduce Rik-Shá

'De Your Questions Ansverd' S. Russia Todoy.

Los trabajadores de la Unión Soviética -- hombres y mujeres por igual- tienen derecho a la jubilación una vez que lleguen a la edad necesaria para ello. Las pensiones han sido previstas como parte del Plan General de Seguro Social. Para hacerse acreedores a la jubilación los hombres deben haber cumplido 60 años de edad y trabajado no menos de 25; las mujeres 55 años de edad y 20 años de servicios. En trabajos extenuantes y peligrosos la edad requerida es de 50 años para todos. Las pensiones que se pagan por jubilación fluc-

El segundo, La Nación,

dice: "No creemos en la e-

ficacia de las huelgas a me-

nos que se usen como re-

cursos extremos frente a si-

tuaciones agudas que de o-

tra manera no podrían resol

verse satisfactoriamente"...

Culpa al Panamá-América

de que "perdia de vista que

al mismo tiempo estaba re-

conociéndole carta de natu-

raleza a un ingrediente pe-

ligroso, la inquietud, que u-

sado racionalmente produce

magníficos resultados en el

progreso de los pueblos pe-

ro que empleado atrabiliaria

mente lleva derecho a la a-

narquía y al caos".- 'No

perdió ocasión el vespertino

a que nos referimos para es-

timular tales huelgas a pe-

sar de que existía, como que-

dó demostrado cuando el

primero de estos movimien-

tos en el 43, el mejor em-

peño de parde del manda-

tari de la épca en reslver fa-

vorablemente las aspiracio-

nes de los universitarios y

los reclamos y exigencias de éstos".... "Las considera-

mos entonces recursos extre-

mos innecesarios para resol

ver situaciones que por otros

medios habrían producido

tal vez los mismos efectos".

na voluntad del mandatario

no se dejó ver sino cuando el

movimiento se había exten-

dido a todos los ramos de la

educación. Es una cuestión

de estricta lógica, que cuan-

do hay interés por solucionar

un conflicto, es innecesario

recurrir a huelgas. Pero también es cierto que cuan-

do ocurre una huelga es de-

bido a que por a otra parte no se quiere ni siquiera estudiar los problemas. El "in-

grediente peligroso" q' constituyen las huelgas no nece-

sitan de nadie que les dé car

tas de naturaleza, ni tampoco que alguien les azuze.

Ellas son el resultado de la

falta de verdadero patriotis mo de un gran sector de a

La verdad es que la bue-

salario devengado -término medio- en casos de necesidades especiales y por servicios meritorios las pensiones pueden ser aumentadas en su cantidad. En vista de que los jubilados al ser retirados son aún jóvenes —si ellos lo desean- pueden seguir trabajando y cobrando su pensión. El Seguro Social prevee que al morir el pensionista sus dependencias pueden seguir cobrando su mesada si son menores, hasta la mayoría de edad. Otras previsiones del Seguro Social son: 1º Para todos los inválidos en el trabajo, pensión 100% del salario, de por vida; sin tomar en cuenta los años de servicio en el trabajo. 2º Por invalidez fuera del trabajo --cualquiera-66. 2/3% con la ven taja, par aque sea mayor, la pensión, el récord del traba-

ciudadanía que pospone los intereses nacionales por sus intereses personales. Política que ha llevado al país en su corta vida independiente por la vía del desastre, necesitando de una tergiversación para levantarnos hacia ces educadas de los trabajaderes capaces de derribar el plano que nos correspon-

La juventud estudiantil ha empezado con un verdadero espíritu de unidad y disciplina los movimientos únicos capaces de obligar a la clase dirigente a darle libertad al autóctono espíritu nacional para guiar nuestros destinos. Y si la juventud hoy día está marcando la vanguardia en los movimien tos revolucionarios, no es menos cierto que los trabajadores los seguirán muy de cerca, con el mismo espíritu, de acuerdo y conforme a lo que la organización permita. La libertad de organización puesta en práctica es la que está haciendo chillar a cierto sector interesado porque perduren todas las inconsecuencias que con estoicidad hasta hoy hemos soportado. Las campañas hasta aquí cumpidas marcan los primeros pasos inseguros hacia movimientos conscientes y con una clara meta que en el camino de la experiencia se irán recogiendo. Sólo esperamos una más efectiva unión entre trabajadores y estudiantes.

jador y el tiempo de trabajo demnizaciones por las ausencias al trabajo debidas a enfermedades y las consecuencias de éstas, que fluctúan entre el 50 y 100% del salario que devengue y de acuerdo con sus antecedentes de eficiencia y veteranía en cualquier empresa. 5º También se compensa al trabajador q' tenga que desatender o ausentarse del empleo por enfermedad de un familiar; para esta ventaja se toma en cuenta el tiempo y récord del mismo en determinada empresa, al igual que lo urgente de la necesidad y asímismo se le determina la cuantía.

Existen muchas otras ventajas previstas en el sistema de Seguros en beneficio del trabajador y sus familiares; entre ellos: la de la maternidad: previsto en efectivo para las familias de 3 o más niños. Cuidado de la madre y el niño y sus gajes. Y para que aprecien en toda su importancia estas ventajas no se debe perder de vista de que en la U. R. S. S. la medicina está socializada completamen te y que es un derecho de cada cual el servicio médico gratuito al igual que el servicio dental, la especialización de los tratamientos y la hospitalización o cual quier otro servicio similar.

Todos los ciudadanos de la U. R. S. S. gozan del derecho de la seguridad en la ancianidad y en los casos en que se incapaciten para el trabajo. Y que el art. 120 de la constitución reza así: "Todos los ciudadanos de la U.R.S.S. tienen derecho a ser mantenidos decentemente cuando lleguen a la ancianidad o perdieren su capacidad para el trabajo". "Este dercho está asegurado por el desarrollo y extensidad del Seguro Social de'les trabajadores y emplea" en cualquier empresa. 3º La invalidez parcial puede darle derecho al trabajador a una pensión vitalicia. El porcentaje se le dá, de acuerdo con el grado de invalidez o de incomodidades. 4º Se le prevee (Pasa a la pág. 7\*)

#### **GARAGE CASINO**

Avenida Central Número 291.

USE EVERLAST

CONTRA FLATS